

TERMINA HORARIO DE VERANO EN LA FRANJA FRONTERIZA NORTE

Ciudad de México, a 4 de noviembre de 2016.- El próximo domingo 6 de noviembre termina el Horario de Verano 2016 para los 33 municipios de la franja fronteriza del norte del país, donde inició el 13 de marzo. Por lo anterior se recomienda a la población de esta zona que el sábado 5 de noviembre atrase una hora sus relojes antes de irse a dormir, de modo que al día siguiente reanude sus actividades con el horario normal.

A diferencia del resto de los estados de la República Mexicana, donde el Horario de Verano aplicó del 3 de abril al pasado 30 de octubre, en la franja fronteriza norte esta medida se extiende cuatro semanas. Es decir, inicia el segundo domingo de marzo y culmina el primer domingo de noviembre. Esta medida obedece al propósito de facilitar la vida cotidiana de los residentes locales, que cruzan la frontera por motivos laborales o escolares, al homologar el horario con la zona fronteriza estadounidense.

Cabe mencionar el estado de Sonora no aplica el Horario de Verano, por lo que mantiene un solo horario durante todo el año, al igual que Arizona.

Los 33 municipios fronterizos en donde el Horario de Verano termina el próximo domingo 6 de noviembre son:

- En Baja California: Ensenada, Mexicali, Playa Rosarito, Tecate y Tijuana.
- En Chihuahua: Ascensión, Coyame del Sotol, Guadalupe, Janos, Juárez, Manuel Benavides, Ojinaga y Praxedis G. Guerrero.
- En Coahuila: Acuña, Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Nava, Ocampo, Piedras Negras y Zaragoza.
- En Nuevo León: Anáhuac y Los Aldama.
- En Tamaulipas: Camargo, Guerrero, Gustavo Díaz Ordaz, Matamoros, Mier, Miguel Alemán, Nuevo Laredo, Reynosa, Río Bravo y Valle Hermoso.

De acuerdo con cálculos preliminares elaborados por el Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica, con información de la Comisión Federal de Electricidad, el Centro Nacional de Control de Energía y la

valoración del Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias, la aplicación del Horario de Verano en el país durante 2016 permitió un ahorro en el consumo de energía eléctrica de 1,030.40 gigawatts hora (GWh), cantidad suficiente para abastecer el consumo eléctrico de 593 mil casas habitación durante todo un año (con un consumo promedio 289 kWh al bimestre).

En términos económicos, estas cifras significan un ahorro estimado de 1,420 millones de pesos, considerando un costo medio de la energía eléctrica de \$1.3782 kilowatt hora (kWh) para los usuarios domésticos. En materia ambiental, el ahorro generado por el Horario de Verano durante 2016 evitó la emisión de 468 mil toneladas de bióxido de carbono (principal contaminante del efecto invernadero), el equivalente a la quema de 1,313 mil barriles de petróleo crudo.

En el mundo, actualmente 86 países han adoptado el Horario de Verano, que consiste en adelantar una hora el reloj durante los meses del en que se registra mayor insolación, con el objetivo de reducir el consumo de energía eléctrica, utilizado principalmente en iluminación, equivalente a una hora de luz artificial por las noches, teniendo su mayor impacto en el sector doméstico.

Para mayor información, comunicarse a:

Oficinas de FIDE en Baja California: 01-686-552-9521 (Mexicali) y 01-664-104-5428 (Tijuana)

Oficinas de FIDE en Chihuahua: 01-614-414-8781 (Chihuahua)

Oficinas de FIDE en Coahuila: 01 844 431 15 57 (Saltillo) y 01-871-722-2298 (Torreón)

Oficinas de FIDE en Nuevo León: 01-818-123-3526 y 01-818-123-3527 (Monterrey)

Oficinas de FIDE en Tamaulipas: 01-833-219-2232 (Tampico)

CONSIDERAR PRODUCTOS CON SELLO FIDE, LA MEJOR OPCIÓN EN EL BUEN FIN



Ciudad de México, a 16 de noviembre de 2016.- El Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE) recomienda a la población que, durante El Buen Fin, considere en sus compras aquellos productos que ostenten el Sello FIDE (refrigeradores, aires acondicionados, televisores, focos ahorradores y LED), pues así se asegurará de estar adquiriendo productos que utilizan la energía eficientemente, lo que contribuye a optimizar el presupuesto familiar.

Durante el Buen Fin, que se realizará del 18 al 21 de noviembre este año, los establecimientos comerciales ofrecen descuentos y promociones a los consumidores, y las familias mexicanas suelen aprovechar para adquirir aparatos electrodomésticos. Por ello, el FIDE recomienda que, además del precio, el consumidor incluya la eficiencia energética del producto entre sus criterios de evaluación de compra. Adquirir aparatos y productos con Sello FIDE garantiza un beneficio a la economía familiar, pues utilizar electrodomésticos

energéticamente eficientes se refleja en el consumo de energía eléctrica, al disminuir la facturación por este insumo.

El Sello FIDE es un distintivo que se otorga a productos que son evaluados desde un punto de vista de alta eficiencia energética, pero además, deben cumplir con los estándares de seguridad y parámetros de funcionamiento basados en normas de productos nacionales y/o internacionales. Estas evaluaciones se realizan en laboratorios acreditados ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA). Además deben estar regulados por la Ley Federal sobre Metrología y Normalización (LFMN).

En resumen, los aparatos electrodomésticos y productos con Sello FIDE, además de cumplir con normas y estándares de eficiencia energética, garantizan que el producto es seguro y de calidad, lo cual repercute en un ahorro económico, pues utilizan menos energía eléctrica, poseen una mayor vida útil y requieren un menor mantenimiento.

El catálogo de productos con Sello FIDE se puede consultar en la página www.fide.org.mx

Para mayor información, llamar a FIDETEL 01 800 343 38 35.

FIDE BRINDARÁ ASESORÍA AL FONDO DE SERVICIO UNIVERSAL ELÉCTRICO



Ciudad de México, a 29 de noviembre de 2016.- El Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE) participará en el Programa Fondo de Servicio Universal Eléctrico (FSUE), validando los proyectos y convocando a los ejecutores de obras que se encargarán de electrificar a las comunidades que carecen del servicio eléctrico.

En el evento de presentación encabezado por el Secretario de Energía, Pedro Joaquín Coldwell, se explicó que uno de los compromisos de la Reforma Energética es llevar a cada rincón del país el servicio eléctrico para garantizar una cobertura universal, por lo que este programa está destinado a los mexicanos que aún no cuentan con electricidad. Se trata de una herramienta financiera para realizar obras de electrificación para las comunidades que no cuentan con el servicio, esto es, aproximadamente dos millones de personas en el país.

En el programa participan las Secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP), de Desarrollo Social (SEDESOL) y de Energía (SENER), además del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS), la Comisión Federal de Electricidad (CFE), y el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE).

En el evento estuvieron presentes Jaime Hernández, Director General de la Comisión Federal de Electricidad (CFE); Abraham Zamora Torres, Director General BANOBRAS; César Emiliano Hernández Ochoa, Subsecretario de Electricidad; y Manuel Wiechers Banuet, Director General de Ilumexico.

